



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
0CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 22

FECHA: 16 DE JULIO DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CRISTIAN DAVID CELY	Representante de Investigación
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
OMAR VALBUENA	Docente Artes Plásticas y Visuales

INFORME DE LA DECANA

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTA No. 16, 17, 18 y 19

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos los borradores de las actas correspondientes a la sesiones 16, 17, 18 y 19 de 2012 para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas.

INFORME DE LA DECANA

- **Temas pendientes de la agenda**

La Decana recuerda que hay algunos temas pendientes de la agenda del Consejo que no han sido discutidos, y propone la realización de una sesión para resolverlos antes de iniciar



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

le próximo semestre académico. Teniendo en cuenta ésta solicitud, se aprueba la realización de una sesión para el día 20 de Julio de 2012 con los siguientes puntos:

- Representaciones al Consejo de Facultad
- Procedimiento designación coordinadores
- Conformación Consejos Curriculares, Unidades Académicas, Comités y Subcomités
- Laboratorios
- Evaluación docente

Adicionalmente, se debe programar otra sesión para abordar los siguientes temas académicos: Espacios electivos, política de extensión de la Facultad, proyección del Instituto ALAC, modalidad de formación avanzada.

• **Evaluación docente**

En relación con el punto de evaluación docente, la Decana informa que la semana pasada se llevó a cabo una reunión donde se analizó el significado de la evaluación docente y las perspectivas del mismo; también se estableció que en cada Facultad se debe designar un representante quien se encargará de recoger el significado de la evaluación en la Facultad. Se solicita conseguir a través de la Oficina de Evaluación Docente los tres proyectos que se han venido estudiando presentados por los docentes Isabel Escobar, Eugenio Gutiérrez e Inocencio Bahamón.

• **Renuncia protocolaria**

El Rector solicitó a los Decanos presentar la renuncia protocolaria; al respecto la Decana manifiesta su interés de consultar a la comunidad en reunión de docentes.

Con relación a este punto el Maestro Carlos Araque informa que los docente de Artes Escénicas han manifestado su interés de apoyar la continuidad de la actual administración; aunque es claro que existen diferencias, no hay una evaluación real de la gestión académica y administrativa, sino que el Rector alude fallas en las relaciones y el control del poder por ciertos grupos políticos.

La Maestra Edna Roció Méndez considera que a una administración se le deben dar unos tiempos para cumplir con las metas propuestas, y en este caso es claro que el Rector no ha respetado estos tiempos.

El Maestro Néstor Lambuley opina que no existe claridad por parte del Rector cuando se refiere a grupos políticos, para realizar un cambio de Decanos.

Finalmente, el Maestro Gustavo Sanabria informa que por solicitud del Maestro Andrés Corredor y la Maestra Edna Roció Méndez se convoca a asamblea de docentes el día de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

mañana 17 de Julio a las 2:00 p.m., y argumenta que nunca ha existido una argumentación clara por parte del Rector para solicitar un cambio en la Decanatura.

REGLAMENTO Y FORMATO C.D.A.

Se acuerda remitir nuevamente a los correos electrónicos los documentos elaborados por el C.D.A. y agendar el tema en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

APELACION DECISIÓN SANCION ESTUDIANTE ARTES ESCENICAS DAVID BARBOSA

El Consejo de Facultad analiza la solicitud de fecha 11 de Julio de 2012 presentada por el estudiante David Barbosa del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta la gravedad de la falta, decidió ratificar la decisión de sancionarlo con matrícula condicional con anotación en la hoja de vida según lo establecido en el literal b) del Artículo 82 del Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 del 1993.

ACTAS DE GRADO PROFESIONALIZACION

De acuerdo con solicitud de la Secretaria Académica y con el fin de tener claridad sobre las actas de grado que serán expedidas a los candidatos a recibir título profesional de los programas de profesionalización de Artes Escénicas y Artes Musicales en la ceremonia que se llevará a cabo el día 19 de julio de 2012, los Proyectos Curriculares confirman que los datos a registrar en las actas oficiales de grado deben ser de acuerdo a lo reportado por los coordinadores de los dos Proyectos Curriculares en las comunicaciones remitidas al Consejo de Facultad, así:

- Comunicación No. FAA-PAE.148 de Artes Escénicas:

Los Maestros responsables de elaborar las actas de calificación de montaje de grado (obra) de los estudiantes de Profesionalización en Dirección Coreográfica postulados para grado, por error involuntario, olvidaron incluir el nombre del tutor de dicho trabajo.

Por lo anterior, solicitan autorización del Consejo de Facultad, para que se permita incluir el nombre del tutor en el acta de graduación emitida por la Secretaría Académica, dado que el tutor es el mismo del proyecto de grado (trabajo escrito), donde sí aparece el nombre y está firmado por los jurados; esto a fin de evitar la corrección de las actas que ya están firmadas por jurados y poder cumplir con todas las obligaciones, ya que la ceremonia de graduación se llevará a cabo el próximo jueves 19 de julio de 2012.

- Comunicación No. MUS/096 de Artes Musicales

Los siguientes son los instrumentos que actualmente hacen parte del énfasis de interpretación instrumental:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Interpretación A: Piano, Trombón, Trompeta y Violín

Interpretación B: Arpa, Bajo eléctrico, Bandola , Canto ,Clarinete, Contrabajo, Corno Francés
 Cuatro , Fagot, Flauta, Guitarra Acústica, Guitarra Eléctrica ,Eufonio, Percusión Saxofón,
 Tiple ,Tuba, Viola ,Violonchelo, Charango y Armonía

REINGRESOS PERIODO ACADEMICO 2012- II

Una vez analizado por los Consejos Curriculares, el Consejo de Facultad aprueba las siguientes solicitudes de reingreso para el periodo académico 2012-II, así:

ARTES MUSICALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	OBSERVACIÓN
YURI NATALIA ACOSTA MARTÍNEZ	20091098002	APRUEBA
DAVID EDUARDO RESTREPO PÉREZ	20022098017	APROBADO
JAIME LADINO CLAVIJO	20001098016	APROBADO
SAMUEL ANDRÉS PINEDA MONROY	20082098028	APROBADO
ENRIQUE POSADA GUEVARA	20082098030	APROBADO
DIANA ISABEL PARRA ROJAS	200310980011	APROBADO
JOHN ALEXÁNDER AMÉZQUITA GAITÁN	20001098002	APROBADO
CARLOS EDUARDO TORRES ROSAS	20021098004	APROBADO
LORENZO EDUARDO PEÑA CASTILLO	9819803	APROBADO
MANUEL ALFREDO ROCHA CRUZ	9529801	APROBADO
STEFFI ANDREA VARGAS JORGE	20092098036	APROBADO

ARTES ESCÉNICAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	OBSERVACIÓN
JAIME ANDRÉS ESTRADA	20042097044	APROBADO
JENNIFER ALEJANDRA BENAVIDES	20102097032	APROBADO
JOHN JAIRO MEZA DIOSA	9729707	APROBADO
ZAIRA VALENZUELA	20082097016	APROBADO
MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ	20062097069	APROBADO
JUAN MANUEL HORNAZA	20042097029	APROBADO
MARÍA DEL PILAR QUINTERO	20021188087	APROBADO
EINER GONZALO RODRÍGUEZ	20102097040	APROBADO
PATRICIA GUTIÉRREZ VANEGAS	20092097089	APROBADO
CÉSAR EDUARDO AMÉZQUITA	20092097111	APROBADO

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	OBSERVACIÓN
DIANA PATRICIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	20082016025	APROBADO
EDWIN JAIR RODRÍGUEZ NEIRA	20011096020	APROBADO
JHON WILSON NIÑO	20032016033	APROBADO



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

OSCAR RONCANCIO MEDINA	20071016026	APROBADO
IVÁN FRANCISCO GÓMEZ AYURE	20072016015	APROBADO
CARLOS FERNEY DUARTE GÓMEZ	20072016017	APROBADO
LADY LILIANA COPETE MONROY	20082016036	APROBADO
ERIKA YAMILE SILVA MORA	20092016032	APROBADO
DALIM MAURICIO VILLALBA PEÑA	20101016034	APROBADO
DAMIAN PINILLA LINARES	20102016025	APROBADO
LAURA ANDREA CASTRO SANABRIA	20112016089	APROBADO

MAESTRIA: ESTADO DE ADMISIONES, CASO OMAR VALBUENA

En atención al derecho de petición radicado por el Maestro José Omar Valbuena aspirante a la Maestría en Estudios Artísticos para el periodo académico 2012-III, el Maestro Santiago Niño presenta el informe del estado actual del proceso de evaluación de los aspirantes (anexo al acta).

Adicionalmente y en atención al punto No. 5 del derecho de petición, el Maestro José Omar Valbuena hace presencia el día de hoy en el Consejo de Facultad, para escuchar la presentación de dicho informe.

Al respecto, el Maestro Carlos Araque manifiesta su desacuerdo, puesto que considera que el Maestro Santiago Niño debió consultar al Consejo de Facultad antes de invitar al peticionario, adicionalmente hace un llamado al cumplimiento de los procesos, en este caso se debió en primer lugar resolver el derecho de petición y si el docente no está de acuerdo con la respuesta, puede proceder a apelar al Consejo de Facultad.

La Decana argumenta que en términos legales la Maestría cuenta con unos plazos para responder el derecho de petición. Respecto a la presencia del Maestro José Omar Valbuena el día de hoy en el Consejo de Facultad, el Maestro Santiago Niño informa que él elevó la consulta en reunión de Coordinadores, donde se acordó invitar al docente, teniendo en cuenta que la publicación de los resultados está prevista para el próximo día viernes 20 de Julio y adicionalmente debido a que son los últimas sesiones de Consejo.

La Decana sugiere a la Maestría revisar cómo fueron establecidos los criterios de evaluación, como se hizo la ponderación y cuál fue el puntaje que se le asignó a cada uno de los criterios. Adicionalmente recomienda invitar al Maestro Valbuena al Consejo Curricular para responder las inquietudes del docente.

APROBACION TESIS MERITORIAS

El Consejo de Facultad, analizó las siguientes solicitudes y teniendo en cuenta tanto la recomendación de los jurados como la evaluación realizada por el par interno, decidió otorgar a los siguientes estudiantes la mención meritoria a sus trabajos de grado de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 015 de Julio 13 de 2010, así:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- Carlos Alberto Carrasco Torres, estudiante del Proyecto Curricular de Artes Musicales, trabajo de grado titulado “Creación de Ensamblés de Flautas Dulces en Bachillerato: Propuesta Metodológica basada en la Sistematización de una experiencia pedagógica”.
- Natalia Juliana Puerta Gordillo, estudiante del Proyecto Curricular de Artes Musicales, trabajo de grado titulado “La Iniciación de la red hacia una propuesta curricular integral”.
- Sergio Rodríguez Vitta, estudiante del Proyecto Curricular de Artes Musicales, trabajo de grado titulado “Contribuciones Bateriales significativas a nivel creativo e interpretativo de dos bateristas representativos del Rock y Pop Colombiano (Einar Escaf y Pablo Bernal) al Lenguaje Bateriales Nacional y Global”.
- Otoniel Borda Garzón estudiante del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, trabajo de grado titulado “Reserva”.
- Diego Andrés Fandiño Prieto, estudiante del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, trabajo de grado titulado “La Séptima Avenida”.

COMPRA DE FORMULARIO DE REINTEGRO EXTEMPORÁNEO

Se analizaron las solicitudes No. CPC-114 del Consejo Curricular de Artes Musicales, FAA-PAE-140 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y FAAPV-092, FAAPV-093, FAAPV.094, FAAPV.094A, FAAPV-096, FAAPV-097A del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejos de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra del formulario de reintegro para el periodo académico 2012-II a los estudiantes que se relacionan a continuación:

Artes Musicales

Nombres y Apellidos	Código
Fredy Alexander Piragauta López	20032098015
Cristhian Cavanzo Molina	20101098008
María Alejandra Ramírez	20101098031

Artes Escénicas

Nombres y Apellidos	Código
Astrid Carolina Arena	20082097049
Juan Carlos Ortiz Ubillus	20052097043
Juan Guillermo Rincón	20112097021



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Artes Plásticas y Visuales

Nombres y Apellidos	Código
Laura del Sol Pabón	20082016018
Ariana Bernal	20071016022
Luigi Harold Álvarez	9829608
Luis Francisco García Mora	20112016001
Catalina Gil Cerón	20001096009
Jorge Andrés Rodríguez	20082016026
Said Bermeo Bahamón	9929603

CANCELACION EXTEMPORANEA DE ASIGNATURAS

Se analizaron las solicitudes No. CPC-110, CPC-114 del Consejo Curricular de Artes Musicales y FAAPV-092 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación de asignaturas para el periodo académico 2012-1 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

- Asignatura Piano Complementario III código 3460, al estudiante Eddie Jonathan García Borbón, código 20111098012.
- Asignatura Instrumento Principal al estudiante David Esteban Ramírez, código 20121098139.
- Asignaturas: Taller de Expresión Digital y Cátedra Francisco José de Caldas a la estudiante Diana Marcela Contreras, código 20102016008.

RETIRO VOLUNTARIO

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAA-PAE-141 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y conforme lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar las siguientes solicitudes de retiro voluntario para el periodo lectivo 2011-II/2012-1:

Nombres y apellidos	Código
Jesús Domitilio Cabezas	20092097065
Fabio Pedraza	20082097043



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CONVENIO MINISTERIO DE CULTURA

La Maestra Edna Roció Méndez presenta la propuesta de convenio que se viene gestionando con la Organización de Estado Americanos para la educación, la ciencia y la cultura OEI, derivado del proyecto de danza que la Facultad tiene con el Ministerio Cultura denominado Formación de Formadores.

Por lo anterior y una vez revisado la propuesta de proyecto, la ficha técnica y la propuesta de convenio definitivo, el Consejo de Facultad aprueba las gestiones para la apertura del Convenio.

VARIOS

- **Electivas plan de estudio semestralizado Artes Escénicas**

Se analizó la comunicación No. FAA-PAE-166 y al respecto decidió avalar y solicitar a la Vicerrectoría Académica la codificación y activación en el sistema de las electivas del plan de estudios semestralizado del Proyecto Curricular de Artes Escénicas que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CRÉDITOS	HTD	HTC	HTA	ELECTIVOS	SEMESTRE
Teatro Posdramático	2	2	0	4	EE	3
Investigación Formativa	2	2	0	4	EE	3
Nuevo Circo	2	2	2	2	EI	
El rol del intérprete	2	2	2	2	EE	2
Teatro y performance	3	2	2	5	EI	1
Análisis de Teatro	2	2	2	2	EE	3
Caracterología y personaje	2	2	2	2	EE	3

Adicionalmente, se solicitará la activación de los tres (3) primeros semestres del plan de estudios semestralizado del programa de Artes Escénicas.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica